



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto
participativo de una municipalidad de Lima, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

De la Cruz Salvatierra, Sergio Narciso (orcid.org/0000-0002-7460-905X)

ASESORAS:

Dra. Torres Caceres, Fatima del Socorro (orcid.org/0000-0001-5505-7715)

Dra. Carbajal Bautista, Inocenta Marivel (orcid.org/0000-0002-6047-8335)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

A la vida, por darme la oportunidad de vivir y aprender cada día más, a mis padres que son mi inspiración, a mis hermanos por el apoyo incondicional, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me han demostrado su amor y aprecio corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

De La Cruz Salvatierra, Sergio Narciso

AGRADECIMIENTO

A mis familiares por su paciencia, apoyo y consejos.

A nuestra docente, por su dedicación y conocimientos brindados, en especial a nuestra asesora la Dra. Torres Caceres, Fatima del Socorro.

A todas las personas que directa o indirectamente nos apoyaron en la elaboración de esta investigación y en el transcurso de nuestra vida profesional.

El Autor.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	10
3.3 Escenario de estudio	11
3.4 Participantes.....	11
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	11
3.6 Procedimientos.....	12
3.7 Rigor Científico.....	12
3.8 Método de Análisis de datos	12
3.9 Aspectos éticos	12
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	13
V. CONCLUSIONES.....	19
VI. RECOMENDACIONES	21
REFERENCIAS	
ANEXOS	

RESUMEN

El objetivo del presente estudio fue analizar comparativamente la gestión en el presupuesto participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos que involucra activamente a la población en la toma de decisiones sobre el uso de recursos públicos en una comunidad o localidad. En este proceso, los ciudadanos tienen la oportunidad de proponer y priorizar proyectos que consideren más importantes para mejorar su calidad de vida y resolver necesidades locales, por lo tanto, la investigación se realizó utilizando un enfoque cualitativo no experimental y un diseño fenomenológico. Es decir que se analizaron las experiencias de forma individual y perspectivas de cuatro participantes, centrándose en la comprensión de los hechos tal como los vivieron y percepción de cada persona, se pudo concluir que es crucial contar con mecanismos de comunicación y participación ciudadana efectivos, los cuales priorizan proyectos viables y beneficiosos para cerrar brechas en la comunidad. La coordinación cercana entre la municipalidad y las organizaciones sociales, enfatiza en desarrollar planes operativos y reuniones de disertación para atender las necesidades de la comunidad de manera eficiente.

Palabras clave: Presupuesto participativo, gestores públicos, participación ciudadana.

ABSTRACT

The objective of this study was to comparatively analyze the management in the participatory budget from the experience of managers and citizens who actively involve the population in decision-making about the use of public resources in a community or locality. In this process, citizens have the opportunity to propose and prioritize projects that they consider most important to improve their quality of life and solve local needs. Therefore, the research was carried out using a non-experimental qualitative approach and a phenomenological design. In other words, the experiences and perspectives of four participants were analyzed individually, focusing on the understanding of the events as they lived them and the perception of each person, it was possible to conclude that it is crucial to have effective communication and citizen participation mechanisms, which prioritize viable and beneficial projects to close gaps in the community. Close coordination between the municipality and social organizations emphasizes developing operational plans and dissertation meetings to efficiently meet the needs of the community.

Keywords: Participatory budgeting, public managers, citizen participation.

I. INTRODUCCIÓN

En este estudio se realizará una comparación de la gestión del presupuesto participativo en una municipalidad específica de Lima durante el año 2023. Ascencio (2020) El presupuesto participativo se está convirtiendo en un instrumento fundamental para promover la participación ciudadana sobre la asignación de recursos del estado, buscando fortalecer la gobernanza democrática y fomentar el desarrollo local. Chinguel (2020) de esta manera evaluar y comparar la eficacia y los resultados obtenidos en la gestión del presupuesto participativo en el municipio seleccionado, se tomarán en cuenta las investigaciones previas realizadas por reconocidos autores locales que han abordado el análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo. Sus estudios han contribuido significativamente a la comprensión y mejora de esta importante herramienta de participación ciudadana.

A nivel institucional, Castro (2020) se señala que hay una conexión entre la calidad de vida de las personas y cómo perciben las iniciativas priorizadas en el presupuesto participativo. Este estudio destaca la relevancia de estas iniciativas priorizadas en el presupuesto participativo del distrito de San Juan de Miraflores y su impacto en el bienestar de los residentes, lo cual fortalece dicha relación en beneficio de los pobladores.

Guerrero (2020) el presupuesto participativo en nuestro país se ha establecido con el propósito de permitir la implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre asuntos de gestión pública. Con el tiempo, los ciudadanos han asumido un papel protagónico al proponer ideas de proyectos que aborden las necesidades básicas de cada zona del distrito. A través de la convocatoria del presupuesto participativo, se brinda la oportunidad a los ciudadanos de cada zona de elegir un representante que presente las ideas de proyectos que su población requiere. Estas propuestas son expuestas en el municipio y, luego de ser analizadas por los técnicos municipales, se llega a un consenso sobre los proyectos a priorizar en el distrito.

Sin embargo, resulta crucial conocer la percepción de los ciudadanos con respecto a estos proyectos seleccionados que fueron implementados dentro del

contexto del presupuesto participativo. Siu (2020) es importante evaluar cómo los ciudadanos perciben la efectividad, relevancia y satisfacción de los proyectos implementados, así como su impacto en la comunidad. El entendimiento de la percepción ciudadana en relación a estos proyectos es fundamental para evaluar la efectividad del presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana e identificar áreas para posibles mejoras, Lumba (2020) examinar esta percepción ayudará a fortalecer la participación de los ciudadanos en futuras etapas del presupuesto participativo, interviniendo en la toma de decisiones.

A nivel internacional, Bátiz & Arana (2018) en su artículo señalan como se explora las diferentes experiencias y enfoques utilizados al implementar el presupuesto participativo en distintas regiones de la nación. Examina los mecanismos de participación ciudadana utilizados, la manera en que se distribuyen los recursos y los logros alcanzados, podemos decir que también aborda los beneficios y las limitaciones del presupuesto participativo en México, evaluando su impacto en términos de fortalecimiento de la gobernanza local, promoción de la equidad y mejora de los servicios públicos. También se discuten los desafíos y las barreras que pueden surgir al implementar el presupuesto participativo y donde se proponen recomendaciones para superarlos.

Piana & Furnari (2020) La Plata, Argentina mencionan que la eliminación de las asambleas que constituían un espacio de interacción directa entre los ciudadanos y las autoridades, y su reemplazo por una plataforma digital sin la misma posibilidad de reuniones e interacción, plantea interrogantes sobre el verdadero compromiso de la gestión con la participación ciudadana y la calidad democrática. Estas acciones pueden interpretarse como parte de un proyecto más amplio de despolitización y eliminación de la otredad, lo cual genera tensiones entre lo prometido y lo ejecutado, también destaca que lo que no se dice también comunica, y en este caso, la falta de acciones concretas y la reducción presupuestaria destinada al presupuesto participativo indican una posible disminución de prioridad en la gestión actual.

En el estudio del Análisis Comparativo de la Gestión en el Presupuesto Participativo de una Municipalidad de Lima, 2023. Julón (2020) estableció que el presupuesto participativo promueve una mayor eficiencia, mejor calidad del gasto,

rendición de cuentas y apertura en la toma de decisiones. Hace que sea más fácil para las personas monitorear cómo las autoridades y los funcionarios están haciendo y desarrollando sus políticas y planes.

Ante todo, lo descrito se planteó el siguiente problema general: ¿En qué consiste la gestión en el presupuesto participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos de una municipalidad de Lima?

La fundamentación de este estudio se sustenta en las disposiciones del reglamento de la ley 28056 y se apoyará en investigaciones previas confiables, tanto a nivel nacional como internacional.

En esta tesis se tiene como fin principal: Analizar comparativamente la gestión en el presupuesto participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos. Seguido de los siguientes objetivos específicos, la primera es: Analizar la gestión en la fase de preparación del presupuesto participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos, la segunda es: Analizar la gestión en la fase de concertación del presupuesto participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos. Y por último es: Analizar la gestión en la fase de formalización del presupuesto participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos.

II. MARCO TEÓRICO

En la continuación de la investigación, se examinarán los antecedentes nacionales que proporcionan información relevante y esencial para el desarrollo de la tesis.

Quispe et al. (2023) menciona que el objetivo de su estudio fue evaluar la involucración de los ciudadanos en el proceso del presupuesto participativo dentro del administración de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, ubicada en la Provincia de Lima, durante el año 2019. La necesidad de realizar este estudio surge a partir de los comentarios de los actores involucrados en esta localidad, quienes indican que la participación ciudadana en la zona es insuficiente para realizar el estudio, se utilizó un enfoque de metodología no experimental, dado que solo se examinaron teóricamente las variables y se realizaron encuestas a los actores en sus entornos naturales. Los hallazgos llevaron a que se concluye que en esta área hay una escasa participación ciudadana en el presupuesto participativo. Esto se debe a que la gestión municipal no se involucra activamente ni anima a su personal a participar en actividades relacionadas con la administración pública.

Borja (2022) indica en su tesis que para lograr el objetivo se utilizó una investigación de enfoque cuantitativo, de tal forma que pocas personas creen que el presupuesto participativo está abordando problemas sociopolíticos, económicos o sociales en sus pueblos, ciudades o regiones. De esta manera analiza el presupuesto participativo en el país desde dos enfoques diferentes: desde la perspectiva del proceso y desde la perspectiva de los resultados, de esta manera, y también destaca algunas de las razones por las que la iniciativa ha decepcionado a los activistas y sus defensores. Según algunos el programa tiene un diseño defectuoso que restringe la participación de la sociedad civil, la falta de respaldo político de las autoridades locales, regionales y nacionales, y sus inicios como una herramienta neoliberal para la creación de políticas públicas son las causas del limitado éxito del programa.

En el ámbito local López (2020) en su tesis doctoral menciona que el propósito de su investigación fue evaluar la influencia de la gestión municipal y la

participación ciudadana en el presupuesto participativo mediante el uso de encuestas y cuestionarios. Los resultados indicaron que tanto la gestión municipal como la participación ciudadana tuvieron un impacto significativo en el proceso del presupuesto participativo del Municipio.

Coronado (2011) hace mención de que esta teoría sostiene que el presupuesto participativo juega un papel fundamental en el fortalecimiento de la democracia, al posibilitar la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos. Este enfoque busca empoderar a la ciudadanía y promover la inclusión y la equidad en la gestión de los asuntos públicos.

Martínez (2023) se abordan dos objetivos, el primero es desarrollar un conjunto de acciones es para el propósito de analizar la calidad de la participación ciudadana en los reglamentos institucionales. Esto implica comprender las características y los mecanismos institucionales involucrados. El segundo objetivo es aplicar esta herramienta, estos procesos realizados entre 2015 y 2020 en municipios españoles. Las reglas que generan normas formales, las interacciones entre actores y el modelo local de participación pública son las principales áreas de interés del estudio.

Lüchmann & Bogo (2022) este artículo proporciona un estudio que compara la frecuencia de instituciones de participación en los años 2016 y 2019 en Brasil y Portugal, centrándose en la disminución de los presupuestos participativos municipales. Los resultados revelan una caída de muy alta de casi toda su totalidad en Brasil y solo algo poco en Portugal. El artículo explora los factores político-partidistas y electorales detrás de estos cambios y sugiere que se han promovido formatos de participación menos estrictos, como audiencias públicas en Brasil y aplicaciones digitales y modalidades sectoriales en Portugal.

González & Soler (2021) analiza cómo se ha implementado el presupuesto participativo en España y como éste se ha visto fortalecido por el desarrollo de redes de investigación y un cuerpo de literatura sobre el tema, así como la creciente demanda de evaluaciones de estas experiencias que permitan avanzar en nuestra comprensión de las mismas. Al hacerlo, espera poder contribuir al

examen de los impactos que este mecanismo puede tener en las personas técnicas y políticas involucradas, donde cree que es una estrategia vital dada la escasez de estudios que ya se han hecho en esta área.

Rodríguez & Guajardo (2021) en este artículo tiene como propósito determinar la base legal del presupuesto participativo a través de una comparación de los métodos y la legislación mexicana que rigen la participación ciudadana en treinta y dos Estados. Los hallazgos mostraron que, solo cuatro de los treinta y dos Estados del país incluyen oficialmente el Presupuesto Participativo como un instrumento de participación, aunque veintinueve Estados cuentan con respaldo legislativo para la participación ciudadana. Dado que el Presupuesto Participativo es un método efectivo para involucrar a los ciudadanos directamente en las democracias participativas y les permite ejercer el presupuesto en áreas prioritarias de acuerdo con sus estándares, esto presenta una oportunidad para que los Estados involucren más activamente a los ciudadanos

A nivel internacional, Pilay & Ugando (2020) en el artículo de la revista ECA SENERGIA, menciona que la investigación tiene como objetivo destacar las deficiencias en la implementación del presupuesto participativo, al mismo tiempo que propone un modelo participativo que esta herramienta servirá para garantizar que los recursos económicos asignados por el gobierno en Ecuador sean utilizados de manera adecuada y transparente. se distribuyan de manera más justa, el cual permitirá la integración de las entidades municipales con la población de las zonas vulnerables, las asociaciones, los clubes y otras organizaciones sociales existentes.

Matheus et al., (2021) en respuesta a la creciente presión para combatir la corrupción, hacer que los funcionarios públicos rindan cuentas y generar confianza entre los ciudadanos, es así que en coordinación se hace un seguimiento para garantizar y aumentar la transparencia. La transparencia se percibe comúnmente como un requisito fundamental para lograr una buena gobernanza, y también se considera un mecanismo esencial para equilibrar el poder entre el gobierno y el público.

Remy et al. (2020) mencionan que la municipalidad está conformada por un equipo técnico de las diferentes áreas, como también se contrata a un consultor especialista externo el cual está encargado de brindar los talleres, para esto la municipalidad presenta una cantidad de proyectos los cuales son priorizados por su viabilidad técnica.

Cabrera (2020) la intención de este estudio es colaborar a mejorar la cultura de participar en la gestión municipal mediante el uso de tecnologías y redes sociales. Se empleó una metodología que combina enfoques y cualitativos cuantitativos con el objetivo de explicar los resultados. La conclusión obtenida fue que la presencia de Nuevas Tecnologías es fundamental para aumentar, fomentar y elevar el nivel de participación de los ciudadanos con el objetivo de mejorar su calidad.

Gonzales (2016) menciona en su tesis la importancia de mejorar la capacidad de gestión y fomentar el crecimiento a través de la conservación de recursos y la implementación de mecanismos adecuados, el cual tiene como característica la realización de obras, el bienestar del vecindario y la sostenibilidad. También el mejorar la gestión gubernamental, influir en el desarrollo, utilizar eficientemente los recursos, fortalecer la conexión entre la municipalidad, el estado y la comunidad. Como también la participación ciudadana en las decisiones presupuestarias y la adhesión a los acuerdos son aspectos clave para lograr una efectiva gobernabilidad local.

Pineda (2014) se muestran indicadores permiten comparar diversas experiencias en aspectos clave se abordan temas como la integración social, la toma de decisiones, el compromiso institucional, la circulación de información, la deliberación y la capacidad de la comunidad. En lo que respecta a los reglamentos, se observa que favorecen modelos de participación con una baja intensidad, escasa inclusividad y limitada influencia ciudadana. Aldeguer (2014) con el propósito de nivelar el poder ciudadano mediante enfoques que estimulen el ambiente institucional, las regulaciones locales orientadas a transformar las interacciones entre la administración gubernamental y la población brindan oportunidades para establecer mecanismos que involucren activamente a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.

El estudio se fundamenta científicamente en el modelo de Los derechos humanos son inalienables y universales, ONU (2015) lo que implica que se aplican a todas las personas en todo el mundo y no pueden ser renunciados ni arrebatados por otros. También son indivisibles, lo que significa que los derechos relacionados con lo civil, político, económico, social y cultural tienen igual importancia y no hay jerarquía entre ellos, así mismo son reglas que salvaguardan la dignidad de todas las personas y regulan sus interacciones en la sociedad, así como las responsabilidades del Estado hacia ellos. Estas leyes exigen que los gobiernos cumplan ciertas acciones y se les prohíba realizar otras. Del mismo modo las personas también tienen la responsabilidad de respetar los derechos de otras personas.

Técnicamente se fundamenta ONU y los ODS (2015) A nivel global, la batalla contra la pobreza ha logrado avances significativos, especialmente en países menos desarrollados. Sin embargo, persisten disparidades en el acceso a los recursos para el trabajo productivo, la educación y el cuidado de la salud son áreas prioritarias para abordar estas disparidades se sugiere implementar políticas universales que presten mucha atención a los requisitos de las comunidades desfavorecidas y marginadas. La distribución de los recursos públicos debe ser razonable, equitativa, eficaz, eficiente y transparente, por lo que se necesita un sistema.

MEF (2009) De acuerdo con los planes de desarrollo coordinado de los Gobiernos Regionales y Locales, el Presupuesto Participativo es considerado como un mecanismo para asignar los recursos públicos de forma justa, lógica, efectiva, eficiente y transparente.

Como marco conceptual Villareal & Bermejo (2021) como parte de los procedimientos de planificación para el desarrollo en nuestra nación, el presupuesto participativo es una herramienta que complementa al fortalecimiento de las organizaciones sociales el ciudadano tiene derecho a participar activamente debe ser reconocido como un derecho fundamental de todos los ciudadanos.

Diario Oficial El Peruano (2010) En primer lugar, debe explicarse la fase de concertación, que es el proceso mediante el cual las partes con intereses opuestos llegan a un acuerdo sobre un objetivo determinado. También podemos decir que encontrar el entendimiento, sabiendo las diferencias de los participantes que están involucrados en el proceso. En segundo lugar, se informó con respecto a la fase de preparación, es un procedimiento en el cual las autoridades del lugar y la comunidad preparada toma decisiones conjuntas para determinar a donde destinar y priorizar los recursos. En tercer lugar, en relación a la fase de formalización, podemos decir que se da los acuerdos y compromisos pactados durante el proceso participativo. Estos proyectos deberán de estar contenidos en el presupuesto institucional de la municipalidad que corresponda para que ser aceptado por el concejo municipal y consejo regional.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Basándonos en lo expuesto anteriormente, podemos afirmar que esta tesis fue de enfoque cualitativo, tipo aplicada en cual se realizó una descripción del fenómeno en cuestión. Hernández & Mendoza (2018) El proceso de investigación fue con el método inductivo y no se formuló hipótesis. Además, se utilizaron las entrevistas como método de recopilación de datos.

Tacillo (2014) la investigación cuando es aplicada se caracteriza por utilizar leyes y teorías que son comprobadas científicamente para resolver problemas de la realidad.

3.1.2. Diseño de investigación

Según el enfoque empleado, la investigación fue no experimental y se empleó un diseño fenomenológico Aguirre-García (2020), esto se debe a que se fundamentó y analizó de manera individual las experiencias de los participantes, centrándose en la perspectiva de los hechos y apreciación de cada persona.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Es una herramienta que garantiza una distribución justa, razonable, eficaz, efectiva y clara de los bienes públicos, al mismo tiempo fortificar los enlaces entre el gobierno y los ciudadanos. Se promueve la implementación de manera estratégica los mecanismos para la participación en la planificación, como la supervisión y control del manejo de los recursos del estado. Goetz & Lecompte (1984) definen una categoría como una conceptualización de las cualidades o propiedades de una

situación, usamos el término categoría, nos estamos refiriendo a una designación que incluye fases de investigación tanto teóricas como prácticas. Las subcategorías son las características en forma minuciosa que especifican la categoría. (Ver Anexo 1)

3.3. Escenario de estudio

Las municipalidades locales son entidades del estado básicas, organizacionales que sirven como vías directas para la participación ciudadana en las actividades gubernamentales MEF (2012), El lugar donde fue la investigación es en un gobierno local referencialmente en Lima, es una institución de gobierno municipal que se encarga administrar una ciudad.

3.4 Participantes

Salgado (2007) alega que el objetivo es examinar y comprender los acontecimientos desde la perspectiva individual de cada participante y a partir de la óptica colectiva. Los participantes fueron dos gestores de una municipalidad y dos gestores que representan a una organización social, en él se analizó el grado en el que se involucran ambos gestores.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Granados (2020) indica que la entrevista (semiestructurada), es un método donde se permite alterar con libertad el orden en la interacción con el entrevistado, podría ser la cantidad de preguntas o sino la forma de preguntar, se usa una guía que puede modificarse según se crea conveniente el investigador siempre y cuando no se altere el objetivo. Buendía et al. (2016) señala que en su mayoría se ayuda con el grabador de voz para después analizar la entrevista, todo bajo el consentimiento de las personas entrevistadas.

3.6 Procedimientos

Se debe de partir del marco teórico donde se precisa el problema, el tipo de diseño que se va a seguir, la recolección de datos, par luego ser analizados e interpretados López (2009) el estudio se realizó partiendo del uso de una entrevista a dos gestores de la municipalidad y dos gestores sociales para poder obtener los datos requeridos, se tuvo que usar plataformas como el zoom, grabadores de voz como también entrevistas de manera presencial, todo fue después de obtener el consentimiento informado previo, luego se analizó la información de acuerdo con los objetivos y subcategorías planteadas.

3.7 Rigor Científico

Se proporcionó información citando a los autores, valorando su perfil ético con integridad y confiabilidad en el proceso de análisis de la información relevante, y se respetó una evaluación aplicada en todo el procedimiento de la investigación. (Jiménez & Soledad, 2011).

3.8 Método de Análisis de datos

La información obtenida se llevó a cabo con las entrevistas a cada participante las cuales fueron analizadas teniendo en cuenta las experiencias declaradas del participante entrevistado para poder así triangular con antecedentes y marco teórico los datos obtenidos, Samaja (2018)

3.9 Aspectos éticos

Tomo en cuenta el Código de Ética institucional UCV (2020), además se logró obtener de cada participante el consentimiento informado para la muestra, asegurando que se mantendría la confidencialidad de los datos recopilados en este estudio. Además, cualquier información utilizada fue debidamente citada de los autores correspondientes, mediante las normas APA 7ma edición, Vanegas & Papagayo (2020).

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Okuda & Gómez-Restrepo (2005) La triangulación implica utilizar múltiples enfoques tanto cuantitativos como cualitativos, múltiples fuentes de datos, teorías, investigadores o contextos para investigar un fenómeno. Es una estrategia que busca obtener una comprensión más completa y precisa del tema en estudio. Es un tema en estudio al combinar diversas perspectivas y recursos. Gottmann (2017).

Con la finalidad de adquirir, un análisis para interpretar las experiencias de los cuatro gestores que participaron en entrevistas utilizando una Guía de entrevista semiestructurada. Sus respuestas fueron analizadas según las subcategorías establecidas, y lo siguiente es una interpretación basada en este análisis.

Sub categoría 1: Fase de preparación

Los cuatro participantes afirman que existen mecanismos y medios de comunicación para garantizar la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo: *“página de la municipalidad, las redes sociales, banner, afiches”*; *“Facebook, Instagram, como también volantes pancartas”*

Con respecto a los criterios para la selección y priorización de los proyectos propuestos, tres de los participantes mencionan: *“la viabilidad técnica y financiera del proyecto”*; *“cierre de brechas”*; El participante 3 declara la importancia del *“impacto beneficio para la población”*

En cuanto a sí se lleva a cabo procesos de capacitación y difusión de información para promover la participación ciudadana en el presupuesto participativo los cuatro participantes mencionan que si brindan *“capacitaciones que pueden incluir “talleres, charlas, seminarios o cursos”*; El participante número tres comenta que *“los pobladores priorizan otras actividades”*

Respecto a cuál es la participación de los representantes de las

organizaciones sociales respecto a la identificación de la problemática ciudadana, los cuatro coinciden en que son las personas encargadas de “*identificar la problemática que existe en el distrito*”; “*buscar una solución*”; el participante dos indica que la contribución del representante social es de una “*participación activa*”

En referencia a lo anterior, Paipay (2020) los participantes mencionan que existen mecanismos de comunicación para garantizar la participación ciudadana, se realizan capacitaciones para promover la participación, aunque algunos pobladores priorizan otras actividades. Los representantes de las organizaciones sociales desempeñan un papel activo en la identificación y búsqueda de soluciones a los problemas del distrito. Remy et al. (2020)

Sub categoría 2: Fase de concertación

Cabrera (2020) menciona que el objetivo del análisis es dar ideas para mejorar la participación en las municipalidades mediante el uso de la tecnología y el internet. Mediante esta herramienta, Charres (2018) se establece una interacción entre diferentes elementos, como datos, investigadores, trabajo de campo y teorías, lo que da lugar a un proceso dialéctico que genera nuevos conocimientos sobre el objeto de estudio.

Ahora en cuanto a cuáles son los problemas que se priorizan para la aprobación de un proyecto de la comunidad, los cuatro participantes convergen en que son indispensables los “*servicios básicos como agua potable, saneamiento*”; “*infraestructuras básicas*”; el participante tres comenta que también es importante el “*cierre de brechas*”

Con respecto a cuales son los criterios que aplica el equipo técnico en la evaluación de los proyectos a ser considerados en el Presupuesto Participativo, los cuatro participantes coinciden en que la municipalidad tiene criterios para asegurar que los proyectos seleccionados cumplan con ciertos estándares y requisitos, uno de los criterios es la “*viabilidad técnica*”; “*disponibilidad de*

recursos “; *“impacto y beneficio comunitario”*; podemos decir que el segundo participante menciona que se evalúa la *“sostenibilidad”*; la capacidad del proyecto para mantenerse a largo plazo y su impacto en el medio ambiente en bienestar de la ciudadanía.

En cuanto a qué mecanismos se utilizan para garantizar la colaboración y el intercambio de información entre las diferentes entidades involucradas en el proceso del presupuesto participativo, tres de los participantes convergen que la municipalidad realiza diferentes actividades con el fin de mantener en contacto mediante *“reuniones periódicas”*; *“plataformas digitales”*; *“correos electrónicos, plataformas en línea como Zoom y Google meet o grupos de trabajo”*; *“reuniones periódicas”*; el participante cuatro menciona que mediante las *“charlas y talleres”*; se promueve la *“participación ciudadana”*; para facilitar la transmisión de información hacia los gestores.

Respecto a cómo se lleva a cabo la coordinación entre la municipalidad y las organizaciones sociales durante la fase de concertación, podemos decir que se lleva a cabo una coordinación entre la municipalidad y las organizaciones sociales para promover la participación ciudadana y lograr aprobaciones en la definición de prioridades mediante, los participantes uno y dos coinciden en mencionar que se realizan *“reuniones, mesas de trabajo: Talleres Plataformas, digitales redes sociales, Comités de seguimiento”*; el participante tres menciona que se realiza una *“convocatoria a reuniones conjuntas, mesas de diálogo y espacios de consulta”*; donde se busca establecer un ambiente de colaboración y escucha activa, donde las organizaciones sociales puedan expresar sus opiniones, propuestas y preocupaciones, el participante cuatro indica que también pueden ser mediante el *“desarrollo de planes operativos”*; *“reuniones de disertación y manejo de resultados”*; de esta manera poder rescatar las necesidades de las comunidades.

Indicando a lo anterior, Saldaña (2018) durante la etapa de concertación, se emplean reuniones periódicas, plataformas digitales, correos electrónicos, charlas y talleres como medios para asegurar la colaboración eficaz y el intercambio de

información entre las entidades involucradas en el proceso, Terzi (2021) con el objetivo de fomentar la participación ciudadana para lograr su satisfacción en beneficio de la población.

Sub categoría 3: Fase de formalización

Matheus et al., (2021) la creciente presión para luchar contra la corrupción, asegurar la rendición de cuentas de los funcionarios públicos y generar confianza entre los ciudadanos, se destaca la coordinación y seguimiento para aumentar la transparencia. Infante (2020) La transparencia es ampliamente considerada como un requisito esencial para lograr una buena gobernanza y un mecanismo clave para equilibrar el poder entre el gobierno y el público. Hernán et al. (2019) esto implica que los investigadores deben abordar un problema de estudio desde diversas perspectivas o enfoques, o responder a las preguntas de investigación desde diferentes ángulos.

En cuanto a cuál es la estrategia para comunicar a las organizaciones sociales, la inclusión de su proyecto en el Presupuesto Participativo, en esta ocasión, los cuatro participantes convergen en mencionar que para poder informar usan *“plataformas digitales, correos electrónicos, enviar mensajes al whatsapp de los representantes”*; *“reuniones con los representantes de las organizaciones”*; de esta manera busca motivar y empoderar a las organizaciones sociales para que se involucren activamente en el proceso del Presupuesto Participativo, los participantes uno y dos mencionan que *“se publica información sobre la inclusión de proyectos en cartera”*; donde se da a conocer los proyectos que ya están priorizados.

Con respecto a cómo se considera que la formalización de un proyecto priorizado en el PP mediante Acta cumple con los criterios establecidos, tres de los participantes convergen en decir que uno de los criterios es una *“evaluación técnica”*; el participante dos indica que también se *“evalúa el proyecto”*; como también se realiza una *“planificación adecuada”*; donde se hace el *“seguimiento y evaluación”*; donde también se busca promover la *“participación ciudadana”*; el

participante cuatro menciona que es un paso importante para *“garantizar la transparencia y legitimidad del proceso”*.

En cuanto a cuáles son los mecanismos de coordinación y seguimiento para garantizar una ejecución eficiente y coherente de los proyectos seleccionados, los cuatro participantes convergen en que se realizan *“Comités de seguimiento”*; *“organizaciones sociales”*; para poder garantizar que se cumpla con el proyecto mencionan que se hace seguimiento a los *“cronogramas, planificados, evaluaciones frecuentes, informes del avance del proyecto”*; el participante dos alega que también se realiza *“visitas a campo”*; asegurar una gestión efectiva y transparente en beneficio de la comunidad.

Respecto a cuáles son sus recomendaciones para mejorar la gestión del PP por parte de los gestores de la municipalidad, los cuatro participantes convergen en que se debe de *“promover una cultura de participación ciudadana”*; *“promover la transparencia”*; como también el primer, segundo y cuarto participante coinciden en que se debe *“utilizar herramientas tecnológicas como plataformas digitales y sistemas de información”*; el tercer participante indica que se debe promover también internamente mucho el tema de estar *“comprometidos con sus trabajos”*; para poder así trabajar conjuntamente en cada etapa del proyecto, el primer y segundo participante indican que se debe realizar más campañas de difusión para informar a los ciudadanos sobre cómo pueden participar, esto sería promoviendo *“talleres y asambleas para recoger sus propuestas y opiniones”*

En coincidencia con la normativa de la Ley 28056, conocida como Ley Marco del Presupuesto Participativo, detalla los mecanismos y procesos que deben seguir los gobiernos regionales y locales, tanto provinciales como distritales, para elaborar el presupuesto participativo, lograr los objetivos en bienestar de los pobladores.

ONU y los ODS (2015) Aunque se ha logrado un progreso significativo en la lucha contra la pobreza, aún persisten desigualdades en el acceso a servicios básicos y recursos en países menos desarrollados. ONU (2015) Los derechos humanos son aplicables a todas las personas, sin excepción, en todo el mundo y

son universales e indivisibles. No pueden ser ignorados o restringidos por otros, y todos tienen igual importancia sin jerarquía entre ellos.

V. CONCLUSIONES

Primera: Según el objetivo planteado se evidenció la importancia de contar con mecanismos y medios de comunicación efectivos para garantizar la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, predominando los criterios clave para seleccionar y priorizar proyectos con viabilidad técnica y financiera, así como el potencial para cerrar brechas y generar un impacto beneficioso para la población, asegurando el uso efectivo de los recursos y la atención a las necesidades reales de la comunidad.

Se realizan esfuerzos para promover la participación ciudadana a través de capacitaciones y otros medios, se observa que algunos pobladores priorizan otras actividades. Por lo tanto, es importante diseñar estrategias de difusión que se ajusten a las necesidades y preferencias de la comunidad.

Segunda: Para esta subcategoría según el objetivo planteado se evidenció que durante la fase de concertación se establece una coordinación estrecha entre la municipalidad y las organizaciones sociales mediante reuniones, mesas de trabajo, comités de seguimiento y convocatorias conjuntas. Esto crea un ambiente propicio para que las organizaciones expresen sus opiniones y propuestas, permitiendo una toma de decisiones más inclusiva y alineada con las necesidades de la comunidad.

Además, se pueden desarrollar planes operativos y reuniones de disertación para rescatar y atender las necesidades de las comunidades de manera eficiente. En general, estas estrategias y enfoques contribuyen a un proceso de Presupuesto Participativo más efectivo y orientado a un desarrollo sostenible y equitativo en la localidad.

Tercera: Por último, en esta subcategoría según el objetivo planteado se evidenció que en el Presupuesto Participativo se usan diferentes formas de comunicación, como páginas web, correos electrónicos y reuniones, para informar a las organizaciones sociales sobre sus proyectos incluidos, los proyectos seleccionados se formalizan mediante Actas que aseguran que se evaluaron técnicamente, se planificaron bien donde se promovió la participación ciudadana, garantizando transparencia en el proceso.

Para asegurar que los proyectos se ejecuten de manera efectiva y transparente, se utilizan mecanismos de coordinación y seguimiento y las visitas a campo, estas medidas aseguran que el Presupuesto Participativo beneficie realmente a la comunidad y se cumplan las metas establecidas.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Para mejorar la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, es fundamental implementar una comunicación efectiva mediante mecanismos y medios adecuados, se deben priorizar proyectos con viabilidad técnica y financiera, que tengan un impacto beneficioso y cierren brechas en la comunidad, es crucial promover la participación ciudadana a través de capacitaciones y otros medios, adaptándolos a las preferencias de la población, diseñar estrategias de difusión que se ajusten a las necesidades de la comunidad de manera más inclusiva y efectiva en la toma de decisiones para el beneficio de todos.

Segunda: Promover una comunicación constante y fluida entre la municipalidad y las organizaciones sociales durante la fase de concertación del Presupuesto Participativo, esto asegurará una toma de decisiones más inclusiva, alineada con las necesidades de la comunidad y permitirá atender de manera eficiente las demandas de las diferentes organizaciones, contribuyendo así a un proceso más efectivo y equitativo para un desarrollo que perdure en la ciudad.

Tercera: Las recomendaciones para mejorar la gestión del Presupuesto Participativo incluyen promover una cultura de participación ciudadana, transparencia y el uso de herramientas tecnológicas. Además, se sugiere realizar más campañas de difusión para informar a la comunidad y fomentar el compromiso de los gestores municipales con su trabajo, trabajando conjuntamente en cada etapa del proyecto.

REFERENCIAS:

- Aguirre García, J. C. (2018). Dificultades en la aplicación del método fenomenológico. In *McGRAW-HILL Interamericana Editores S.A. de C.V.*
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodología_de_la_investigación._Rutas_cuantitativa__cualitativa_y_mixta-libre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf&Expires=1690136478
- Aguirre García, J. C. (2020). Difficulties in the application of the phenomenological method. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 25(Extra4), 138–151.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.3931058>
- Aldeguer, B. (2014). Autonomía Local , equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera . Tendencias y perspectivas contemporáneas en las relaciones de tutela financiera y control presupuestario local en España (2008-2014).
Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, 1. Núm. 2, 73–110.
- Ascencio, A. C. (2020). *Conductas de la participación ciudadana en el presupuesto participativo del distrito de Comas, Lima 2019.*
[file:///C:/Users/USER/Downloads/Asencio_CAO \(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/Asencio_CAO%20(1).pdf)
- Bátiz, M. L. G., & Arana, L. T. (2018). El presupuesto participativo: Un balance de su estudio y evolución en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 1–28.
<https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>
- Borja Nolasco, J. E. (2022). Gestión de adquisiciones públicas en la ejecución del presupuesto participativo de una Municipalidad de Lima Provincias, 2021. In *Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84713>
- Buendía Eisman, L., Colás Bravo, P., & Hernández Pina, F. (2016). MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA. In *Jurnal Penelitian Pendidikan Guru Sekolah Dasar* (Vol. 6, Issue August).
https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/LEONOR-Metodos-de-investigacion-en-psicopedagogia-medilibros.com_.pdf
- Cabrera Vasquez, A. M. (2020). Participación Ciudadana y gestión del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Víctor Larco. In

- Repositorio Universidad César Vallejo.*
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31380/cabrera_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro, C. R. V. (2020). Proyectos priorizados del presupuesto participativo y calidad de vida en el distrito de San Juan de Miraflores, Lima, Perú - 2019. In *Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/53342>
- Charres, Horacio; Villalaz, Janel; Martínez, J. A. (2018). Triangulación Una herramienta adecuada para las investigaciones en las ciencias administrativas y contables. *Revista FAECO Sapiens*, 1(1), 18–35.
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/221/2211026002/2211026002.pdf>
- Chinguel Lopez, M. (2020). Nivel de eficacia en la ejecución presupuestaria del presupuesto participativo de la Municipalidad de Villa el Salvador, años 2015-2020. In *Psikologi Perkembangan* (Issue October 2013).
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101162/Chinguel_L_LM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Diario Oficial El Peruano. (2010). *INSTRUCTIVO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO*. <https://www.munlima.gob.pe/images/descargas/gobierno-abierto/participacion-ciudadana/presupuesto-participativo/2011/INSTRUCTIVO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.pdf>
- Finanzas, M. de E. y. (2009). Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo. *源遠護理*, 2(1), 1–8.
<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/224905-142-2009-ef>
- Goetz, J., & Lecompte, M. (1984). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. <https://upeldem.files.wordpress.com/2018/03/libro-etnograf3ada-y-disec3b1o-cualitativo-en-investigacic3b3n-educatica-j-p-goetz-y-m-d-lecompte.pdf>
- Gonzales, T. M. (2016). *EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS AQUIJES – ICA, AÑOS 2018-2019*. <https://hdl.handle.net/20.500.13028/3769>
- González Salcedo, A., & Soler Contreras, A. (2021). Nuevas miradas de los presupuestos participativos: los resultados de la participación desde la perspectiva política y técnica. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1), 135. <https://doi.org/10.14198/obets2021.16.1.09>

- Gottmann, J. (2017). LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRIANGULACIÓN EN LA INVESTIGACION SOCIAL. *Politics: Critical Essays in Human Geography, October*, 93–111. <https://doi.org/10.4324/9781315246512-6>
- Granados Muñoz, R. (2020). Revisión teórica de herramientas metodológicas aplicadas en la investigación criminológica. *Derecho y Cambio Social*, 59, 501–511. <https://doi.org/http://doi.org/10.5281/zenodo.3858045>
- Guerrero Silva, W. (2020). *La participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Castilla, Piura 2020*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84126/Guerrero_SW-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Hernán, A. :, Avila, F., Matilla González, M., & Licea, S. M. (2019). *La triangulación metodológica como método de la investigación científica*. X, 137–146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7248603>
- Infante Lopez, E. J. (2020). *Usabilidad del portal de transparencia y seguimiento del presupuesto participativo, Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82012/Infante_L_EJ-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Jiménez, E., & Soledad, M. (2011). *Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa Scientific rigour in qualitative research practices*. 107–136.
- Julón Córdova, S. A. (2020). Rendición de cuentas y participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Awajún, 2021. In *Psikologi Perkembangan* (Issue October 2013). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94040/Jul%F3n_CSA-SD.pdf?sequence=8
- López, F. (2009). *Fases y procesos de la investigación cualitativa*. March, 1–6. https://www.researchgate.net/profile/Fernando-Lopez-Noguero/publication/297702458_Fases_y_procesos_de_la_investigacion_cualitativa/links/56e0694108aec4b3333d0b91/Fases-y-procesos-de-la-investigacion-cualitativa.pdf
- López Valencia, S. (2020). *Gestión municipal y la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima - 2019*

- (Vol. 21, Issue 1). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40433>
- Lüchmann, L. H. H., & Bogo, R. S. (2022). Instabilidade e declínio dos orçamentos participativos em municípios no Brasil e em Portugal (2016-2019). *Opinião Pública*, 28(3), 716–749. <https://doi.org/10.1590/1807-01912022283716>
- Lumba Chávez, J. L. (2020). Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Ventanilla, 2020. In *Psikologi Perkembangan* (Issue October 2013). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50293/Lumba_CJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez Sánchez, W. (2023). Presupuestos participativos: características y calidad participativa en los diseños institucionales. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 18(1), 133. <https://doi.org/10.14198/obets.21914>
- Matheus, R., Janssen, M., & Janowski, T. (2021). Principios de diseño para crear transparencia digital en el gobierno. *Government Information Quarterly*, 38(1), 101550. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101550>
- MEF. (2012). Ley N° 27972 ley Orgánica del Municipalidades. *Diario El Peruano.*, 28611.(2), 1–86. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Naupas. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa, cualitativa y redacción de la tesis*.
- Okuda Benavides, M., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXIV(1), 118–124. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n1/v34n1a08.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. In *Publicación de las Naciones Unidas*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Paipay Zapata, F. (2020). Presupuesto participativo y su impacto en la participación ciudadana según los pobladores de la Municipalidad de Villa Maria del Triunfo, año 2021. *Psikologi Perkembangan*, October 2013, 1–126. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104923/Paipay_

ZF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Piana, R. S., & Furnari, D. M. (2020). Presupuesto Participativo en la ciudad de La Plata 2015-2019. *Question*, 1(65), e258.

<https://doi.org/10.24215/16696581e258>

Pilay, F., & Ugando, M. (2020). *Presupuesto participativo en gobiernos autónomos descentralizados municipales de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador*. 11, 128–136.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8226604>

Pineda Nebot, C. (2014). El Aprendizaje Político de la Participación: el Caso del Presupuesto Participativo de Elche (Alicante) en España. *Administração Pública e Gestão Social*, 6(3). <https://doi.org/10.21118/apgs.v6i3.667>

Preciado Coronado, J., (2011). Reseña “Las instituciones participativas en el Brasil democrático” de Leonardo Avritzer. *Espacio Abierto*, 20 (4), 683-691. (2011). Avritzer, L. (2009). *Instituciones participativas en el Brasil democrático*. *Revista de Política*, 71(03), 1122-1138.

<https://www.redalyc.org/pdf/122/12220531007.pdf>

Quispe, J., Cerna, E., & Tarmeño, L. (2023). *Participación ciudadana en el presupuesto participativo municipal de Chaclacayo de la Provincia de Lima*. 4(1), 88–100. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v2i10.3510>

Remy, Urrutia, & Veas. (2020). El presupuesto participativo en Perú un estudio de casos. In *Instituto de Estudios Peruanos* (Vol. 40).

<https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1171>

Rodríguez Burgos, K., & Guajardo Solís, M. C. (2021). El Presupuesto Participativo como mecanismo de participación ciudadana presente en los Estados de México. *Justicia*, 26(39), 91–106.

<https://doi.org/10.17081/just.25.38.4613>

Saldaña Millan, C. F. (2018). Análisis de la eficacia del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante el período 2015-2018. In *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952. (Vol. 3, Issue 1).

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40708/Saldaña_MCF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salgado, A. (2007). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: DISEÑOS, EVALUACIÓN

- DEL RIGOR METODOLÓGICO Y RETOS. *Liberabit*, 13(1729–4827), 71–78.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci_arttext&tIng=en
- Samaja, J. (2018). LA TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA (PASOS PARA UNA COMPRENSIÓN DIALÉCTICA DE LA COMBINACIÓN DE MÉTODOS)*
Methodological triangulation (for a dialectic understanding of the approaches combination). *Revista Cubana de Salud Pública*, 44(2), 431–443.
<https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/2018.v44n2/431-443/es>
- Siu, D. R. S. (2020). Presupuesto participativo, desempeño laboral y su incidencia en la Gestión municipal de la Municipalidad de La Molina, 2020. In *Bussiness Law binus* (Vol. 7, Issue 2).
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47332/Silva_SD R-SD.pdf?sequence=10&isAllowed=y
- Terzi Lagos, M. (2021). Gestión pública por resultados y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Progreso de la Provincia de Grau, Apurímac – 2021. In *Universidad César Vallejo*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86361/Terzi_LM -SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- UCV. (2020). *Reglamento De Investigación De La Universidad César Vallejo*. 1–21. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/01/ANEXO-RCU.-Nº-0722-2021-UCV-1.pdf>
- Unidas, N. (2015). *Declaración Universal de los Derechos DD. HH*.
https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Vanegas, D. C., & Papagayo Rojas, O. (2020). GUÍA PRÁCTICA PARA CITAR Y REFERENCIAR SEGUN EL ESTILO DE LA AMRICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA) 2020. *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952., 3(1), 10–27.
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7228/3/Guia_Estilo APA 7 UNIMINUTO_2021.pdf
- Villareal Aguilar, L. M., & Bermejo Galán, J. (2021). El presupuesto participativo como fortalecimiento de la democracia. *Revista SEXTANTE*, 24, 44–55.
<https://doi.org/10.54606/sextante2021.v24.06>

ANEXO 1: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN (APRIORÍSTICA)

Análisis comparativo de la Gestión en el Presupuesto Participativo de una Municipalidad de Lima, 2023

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Indicadores
Gestión en el Presupuesto Participativo	En la actualidad, el presupuesto participativo continúa siendo una práctica relevante y en constante evolución en varios países alrededor del mundo. Su importancia radica en su capacidad para promover la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos, y es necesario considerar las particularidades y desafíos específicos de cada lugar para asegurar su efectividad y beneficios para la comunidad.	¿En qué consiste la Gestión en el Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos de una Municipalidad de Lima?	Analizar comparativamente la Gestión en el Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos	Analizar la gestión en la fase de preparación del Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos	Presupuesto Participativo	Fase de preparación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ comunicación, ✓ sensibilización ✓ convocatoria ✓ identificación ✓ capacitación de los agentes participantes
				Analizar la gestión en la fase de concertación del Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos		Fase de concertación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Priorización de problemas. ✓ Evaluación técnica de los proyectos ✓ Coordinación
				Analizar la gestión en la fase de Formalización del Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos		Fase de Formalización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional ✓ Coordinación y seguimiento
Adaptado del Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo DECRETO SUPREMO N° 142-2009-EF							

ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Guía de entrevista semiestructurada

Tipo de estudio	: Aplicada
Enfoque	: Cualitativo
Diseño de estudio	: Estudio Fenomenológico
Técnica	: Entrevista
Instrumento	: Guía de entrevista semiestructurada
Participantes	: Dos gestores y 02 representantes de organizaciones sociales
Modalidad	: Virtual. Google forms
Responsable	: Sergio Narciso De la Cruz Salvatierra

Subcategorías	Preguntas de Investigación
Fase de preparación	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué mecanismos de comunicación se utilizan para garantizar la participación efectiva de los ciudadanos en los procesos del Presupuesto Participativo (PP)? 2. ¿Cuáles son los medios de difusión que usa la Municipalidad para la participación de las organizaciones sociales en el Presupuesto Participativo? 3. ¿Cuáles son los criterios para la selección y priorización de los proyectos propuestos por la ciudadanía? 4. ¿Se lleva a cabo procesos de capacitación y difusión de información para promover la participación ciudadana en el presupuesto participativo? 5. ¿Cuál es la participación de los representantes de las organizaciones sociales respecto a la identificación de la problemática ciudadana?
Fase de concertación	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Cuáles son los problemas que se priorizan para la aprobación de un proyecto de la comunidad? 7. ¿Cuáles son los criterios que aplica el equipo técnico en la evaluación de los proyectos a ser considerados en el Presupuesto Participativo? 8. ¿Qué mecanismos se utilizan para garantizar la colaboración y el intercambio de información entre las diferentes entidades involucradas en el proceso del presupuesto participativo? 9. ¿Cómo se lleva a cabo la coordinación entre la municipalidad y las organizaciones sociales durante la fase de concertación?
Fase de formalización	<ol style="list-style-type: none"> 10. ¿Cuál es la estrategia para comunicar a las organizaciones sociales, la inclusión de su proyecto en el Presupuesto Participativo? 11. ¿Considera que la formalización de un proyecto priorizado en el PP mediante Acta cumple con los criterios establecidos? 12. ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación y seguimiento para garantizar una ejecución eficiente y coherente de los proyectos seleccionados? 13. ¿Cuáles son sus recomendaciones para mejorar la gestión del PP por parte de los gestores de la municipalidad?

ANEXO 2: ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

SUBCATEGORÍA	PREGUNTAS	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	Convergencias y divergencias entre participantes (comparativo)	CONCLUSIÓN
Fase de Preparación	<p>1. ¿Qué mecanismos de comunicación se utilizan para garantizar la participación efectiva de los ciudadanos en los procesos del Presupuesto Participativo (PP)?</p>	<p>La municipalidad emplea muchos mecanismos de información para poder llegar de manera efectiva a los ciudadanos entre ellos tenemos la página de la municipalidad, las redes sociales, banner, afiches y también mediante talleres y otros.</p> <p>De esta manera buscamos involucrar más a los ciudadanos y mantener informados de como el proceso del presupuesto participativo</p>	<p>Para fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo se realizan campañas de difusión para informar a la comunidad sobre el proceso del presupuesto participativo, sus objetivos, y cómo pueden participar, también se realizan reuniones informativas y espacios de diálogo para que los ciudadanos puedan hacer preguntas, expresar sus ideas y preocupaciones, y recibir retroalimentación sobre las propuestas presentadas, otra forma es realizar consultas ciudadanas en línea o presenciales, Grupos de trabajo o comités conformados por representantes de la</p>	<p>Se utiliza medios de comunicación como la red social de la Municipalidad, sesiones y talleres para capacitarlos(p4) y así mismo en las asambleas comunales se informa</p>	<p>Para poder hacer efectiva la participación ciudadana frente al presupuesto Participativo se deben tener en cuenta los ejes participación cómo son el uso de tecnologías de la información y comunicación, como el Facebook, Instagram, como también volantes pancartas, para crear mayor acceso y generar un círculo informativo entre ciudadanos y la administración pública de la municipalidad.</p>	<p>Los cuatro participantes afirman que existen mecanismos y medios de comunicación para garantizar la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo: <i>“página de la municipalidad, las redes sociales, banner, afiches”</i>; <i>“Facebook, Instagram, como también volantes pancartas”</i>; <i>“.....”</i></p> <p>Con respecto a los criterios para la selección y priorización de los proyectos propuestos, tres de los participantes mencionan: <i>“la viabilidad técnica y financiera del proyecto”</i>; <i>“cierre de brechas”</i>; El participante 3 declara la importancia del <i>“impacto beneficio para la población”</i></p>	<p>Según el objetivo planteado se evidenció la importancia de contar con mecanismos y medios de comunicación efectivos para garantizar la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, predominando los criterios clave para seleccionar y priorizar proyectos con viabilidad técnica y financiera, así como el potencial para cerrar brechas y generar un impacto</p>

			comunidad y autoridades locales			En cuanto a sí se lleva a cabo procesos de capacitación y difusión de información para promover la participación ciudadana en el presupuesto participativo los cuatro participantes mencionan que si brindan <i>“capacitaciones que pueden incluir talleres, charlas, seminarios o cursos”</i> ; El participante número tres comenta que <i>“los pobladores priorizan otras actividades”</i>	beneficioso para la población, asegurando el uso efectivo de los recursos y la atención a las necesidades reales de la comunidad.
2. ¿Cuáles son los medios de difusión que usa la Municipalidad para la participación de las organizaciones sociales en el Presupuesto Participativo?	Parte del reglamento indica que para lo que es la convocatoria para que se inscriban las organizaciones sociales, se hace a través de Facebook se lanza la convocatoria y se pone posters, flyers, banderolas y se comunica atrás de las redes sociales que para la participación tienes que inscribirse previamente en una oficina que delegue cada entidad.	Los medios comerciales como Radios comerciales, Televisión y Prensa escrita, Redes Sociales: Facebook, YouTube, Página Web, WhatsApp, Instagram, Tik Tok, Telegram, Medios Alternativos como Altoparlantes, Plataformas institucionales radios municipales, colectores de residuos sólidos, entre otros.	Se utiliza medios de comunicación, como publicación en el Facebook oficial de la municipalidad, así mismo pasar la voz mediante oficios a los representantes de los anexos del distrito, por último, afiches y gigantografías en lugares visibles.	Los medios de difusión son reuniones de participación generadas por la institución, además reuniones de información cómo cabildos abiertos, mediante volantes redes sociales.	Respecto a cuál es la participación de los representantes de las organizaciones sociales respecto a la identificación de la problemática ciudadana, los cuatro coinciden en que son las personas encargadas de <i>“identificar la problemática que existe en el distrito”</i> ; <i>“buscar una solución”</i> ; el participante dos indica que la contribución del representante social es de	Se realizan esfuerzos para promover la participación ciudadana a través de capacitaciones y otros medios, se observa que algunos pobladores priorizan otras actividades. Por lo tanto, es importante diseñar estrategias de difusión que se ajusten a las necesidades y preferencias de la	
3. ¿Cuáles son los criterios para la selección y priorización de los proyectos propuestos por la ciudadanía?	Una vez que en el segundo taller cada organización o agente participante propone el proyecto, se tiene una ficha en donde se tiene que observar la viabilidad del proyecto y tiene que estar aliado a que cierre	Deben ser relevantes para las necesidades y prioridades de la comunidad, Deben tener un impacto potencial en la calidad de vida de las personas, Considerar la viabilidad técnica y financiera del proyecto,	Primero ver si es viable para luego ver si existe presupuesto que cubra el proyecto, también se ve el impacto y beneficio para la población, así como también se tiene que ver que estén dentro de los planes estratégicos de	Son las necesidades de la ciudadanía, la viabilidad de los proyectos, que mejore la calidad de vida en beneficio de la ciudadanía mediante el cierre de brechas			

		<p>brechas institucionales, que estén alineados a pdlc pei poi, posterior cual va a ser la misión de la obra, reducción del índice institucional estaría reduciéndose.</p>	<p>entre otros. Mayor contribución al cierre de brechas</p>	<p>nuestro gobierno.(d)</p>		<p>una "participación activa"</p> <p>Ahora en cuanto a cuáles son los problemas que se priorizan para la aprobación de un proyecto de la comunidad, los cuatro participantes convergen en</p>	<p>comunidad.</p>
<p>4. ¿Se lleva a cabo procesos de capacitación y difusión de información para promover la participación ciudadana en el presupuesto participativo?</p>		<p>Básicamente el proceso de capacitación se da a los agentes participantes en el segundo taller se les capacita de como es el llenado de la ficha, como deben de hacerlo y se les asesora.</p>	<p>Si se realizan actividades donde hay talleres en el cual se les orienta todo sobre el presupuesto participativo para así promover también involucrar a la participación de los ciudadanos.</p>	<p>Si se lleva a cabo los talleres, pero la participación es muy poca ya que los pobladores priorizan otras actividades o están muy lejos de la ciudad.</p>	<p>Sí, se realizan procesos de capacitación y difusión de información para promover la participación ciudadana en el presupuesto. Estos procesos tienen como objetivo brindar a los ciudadanos las herramientas y conocimientos necesarios para que puedan participar de manera informada y activa en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>Se realizan capacitaciones que pueden incluir talleres, charlas, seminarios o cursos en los cuales se brinde información sobre el presupuesto participativo, sus objetivos, principios y metodologías para realizar un proyecto.</p>	<p>que son indispensables los "servicios básicos como agua potable, saneamiento"; "infraestructuras básicas"; el participante tres comenta que también es importante el "cierre de brechas"</p> <p>Con respecto a cuales son los criterios que aplica el equipo técnico en la evaluación de los proyectos a ser considerados en el Presupuesto Participativo, los cuatro participantes coinciden en que la municipalidad tiene criterios para asegurar que los proyectos seleccionados cumplan con ciertos estándares y requisitos, uno de los criterios es la</p>	

					<p><i>“viabilidad técnica”;</i> <i>“disponibilidad de recursos “;</i> <i>“impacto y beneficio comunitario”;</i> podemos decir que el segundo participante menciona que se evalúa la <i>“sostenibilidad”;</i> la capacidad del proyecto para mantenerse a largo plazo y su impacto en el medio ambiente en bienestar de la ciudadanía.</p> <p>En cuanto a qué mecanismos se utilizan para garantizar la colaboración y el intercambio de información entre las diferentes entidades involucradas en el proceso del presupuesto participativo, tres de los participantes convergen que la municipalidad realiza diferentes actividades con el fin de mantener en contacto mediante <i>“reuniones periódicas”;</i> <i>“plataformas digitales”;</i> <i>“correos electrónicos, plataformas en línea como Zoom y Google</i></p>	
--	--	--	--	--	---	--

						<p><i>meet o grupos de trabajo</i>”; <i>“reuniones periódicas</i>”; el participante cuatro menciona que mediante las <i>“charlas y talleres</i>”; se promueve la “participación ciudadana”; para facilitar la transmisión de información hacia los gestores.</p> <p>Respecto a cómo se lleva a cabo la coordinación entre la municipalidad y las organizaciones sociales durante la fase de concertación, podemos decir que se lleva a cabo una coordinación entre la municipalidad y las organizaciones sociales para promover la participación ciudadana y lograr aprobaciones en la definición de prioridades mediante, los participantes uno y dos coinciden en mencionar que se realizan <i>“reuniones, mesas de trabajo: Talleres Plataformas, digitales redes sociales, Comités de</i></p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

						<p><i>seguimiento</i>"; el participante tres menciona que se realiza una "convocatoria a reuniones conjuntas, mesas de diálogo y espacios de consulta"; donde se busca establecer un ambiente de colaboración y escucha activa, donde las organizaciones sociales puedan expresar sus opiniones, propuestas y preocupaciones, el participante cuatro indica que también pueden ser mediante el "desarrollo de planes operativos"; "reuniones de disertación y manejo de resultados"; de esta manera poder rescatar las necesidades de las comunidades.</p> <p>En cuanto a cuál es la estrategia para comunicar a las organizaciones sociales, la inclusión de su proyecto en el Presupuesto Participativo, en esta ocasión, los cuatro</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

						<p>participantes convergen en mencionar que para poder informar usan <i>“plataformas digitales, correos electrónicos, enviar mensajes al whatsapp de los representantes”; “reuniones con los representantes de las organizaciones”; de esta manera busca motivar y empoderar a las organizaciones sociales para que se involucren activamente en el proceso del Presupuesto Participativo, los participantes uno y dos mencionan que “se publica información sobre la inclusión de proyectos en cartera”; donde se da a conocer los proyectos que ya están priorizados.</i></p> <p>Con respecto a cómo se considera que la formalización de un proyecto priorizado en el PP mediante Acta cumple con los criterios</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

					<p>establecidos, tres de los participantes convergen en decir que uno de los criterios es una "evaluación técnica"; el participante dos indica que también se <i>"evalúa el proyecto"</i>; como también se realiza una <i>"planificación adecuada"</i>; donde se hace el "seguimiento y evaluación"; donde también se busca promover la <i>"participación ciudadana"</i>; el participante cuatro menciona que es un paso importante para <i>"garantizar la transparencia y legitimidad del proceso"</i>.</p> <p>En cuanto a cuáles son los mecanismos de coordinación y seguimiento para garantizar una ejecución eficiente y coherente de los proyectos seleccionados, los cuatro participantes convergen en que se realizan <i>"Comités de seguimiento"</i>; <i>"organizaciones sociales"</i>; para poder garantizar que se</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					<p>cumpla con el proyecto mencionan que se hace seguimiento a los <i>“cronogramas, planificados, evaluaciones frecuentes, informes del avance del proyecto”</i>, el participante dos alega que también se realiza <i>“visitas a campo”</i>; asegurar una gestión efectiva y transparente en beneficio de la comunidad.</p> <p>Respecto a cuáles son sus recomendaciones para mejorar la gestión del PP por parte de los gestores de la municipalidad, los cuatro participantes convergen en que se debe de <i>“promover una cultura de participación ciudadana”</i>; <i>“promover la transparencia”</i>; como también el primer, segundo y cuarto participante coinciden en que se debe <i>“utilizar herramientas tecnológicas como plataformas digitales y sistemas de información”</i>; el</p>	
--	--	--	--	--	--	--

						<p>tercer participante indica que se debe promover también internamente mucho el tema de estar “<i>comprometidos con sus trabajos</i>”; para poder así trabajar conjuntamente en cada etapa del proyecto, el primer y segundo participante indican que se debe realizar más campañas de difusión para informar a los ciudadanos sobre cómo pueden participar, esto sería promoviendo “<i>talleres y asambleas para recoger sus propuestas y opiniones</i>”</p> <p>En coincidencia con la normativa de la Ley 28056, conocida como Ley Marco del Presupuesto Participativo, detalla los mecanismos y procesos que deben seguir los gobiernos regionales y locales, tanto provinciales como distritales, para elaborar el presupuesto participativo para lograr los objetivos en bienestar de los pobladores.</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

						<p>ONU y los ODS (2015) Aunque se ha logrado un progreso significativo en la lucha contra la pobreza, aún persisten desigualdades en el acceso a servicios básicos y recursos en países menos desarrollados. ONU (2015) Los derechos humanos son aplicables a todas las personas, sin excepción, en todo el mundo y son universales e indivisibles. No pueden ser ignorados o restringidos por otros, y todos tienen igual importancia sin jerarquía entre ellos.</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

	<p>5. ¿Cuál es la participación de los representantes de las organizaciones sociales respecto a la identificación de la problemática ciudadana?</p>	<p>Como se menciona en el segundo taller se les enseña cómo deben de identificar la problemática que existe en el distrito y en todo caso la obra que van a proponer tiene que solucionar una de los principales problemas en su asentamiento humano o asociación.</p>	<p>Tienen una participación activa ya que son los encargados de identificar la problemática del lugar donde representan para luego buscar una solución a las principales necesidades de la zona a la cual representan.</p>	<p>Si bien es cierto son los que indican la necesidad que hay en el lugar, muchas veces hay una confusión con la identificación de lo que es tan prioritario y por tal motivo la municipalidad brinda talleres charlas capacitaciones donde orientan a como identificar la priorización de una necesidad y su posible solución</p>	<p>Su rol es poder manifestar las necesidades de los grupos a los que representan y poder hacer notable dicha problemática. Para poder dar una solución.</p>		

	<p>7. ¿Cuáles son los criterios que aplica el equipo técnico en la evaluación de los proyectos a ser considerados en el Presupuesto Participativo?</p>	<p>La municipalidad tiene criterios para asegurar que los proyectos seleccionados cumplan con ciertos estándares y requisitos, por ejemplo se evalúa si el proyecto es viable técnicamente de implementar, teniendo en cuenta aspectos como la disponibilidad de recursos, la capacidad de ejecución y la compatibilidad con la normativa y regulaciones aplicables, también se considera si el proyecto responde a necesidades y demandas prioritarias de la comunidad, y si beneficia a un amplio sector de la población., que los ciudadanos han tenido la oportunidad de expresar sus opiniones, aportar ideas y ser involucrados en la toma de decisiones.</p>	<p>Los criterios que se aplican como para se evaluar si el proyecto es relevante para las necesidades y prioridades de la comunidad, como también se evalúa el impacto potencial del proyecto en la calidad de vida de las personas, se evalúa la viabilidad técnica y capacidad financiera de proyecto, así como la capacidad de implementarlo en el plazo previsto.</p> <p>Participación ciudadana: se evalúa la participación ciudadana en la identificación y diseño del proyecto.</p> <p>Sostenibilidad: se evalúa la capacidad del proyecto para mantenerse a largo plazo y su impacto en el medio ambiente.</p>	<p>Estos criterios incluyen la viabilidad técnica y financiera de los proyectos, es decir, si son factibles de implementar y cuentan con los recursos necesarios. También se evalúa el impacto y los beneficios potenciales de los proyectos en el lugar, considerando su relevancia social, económica y ambiental. Además, se valora la coherencia de los proyectos con los planes y políticas municipales existentes.</p>	<p>Estos criterios son la viabilidad técnica del proyecto, es decir, si puede ser realizado con los recursos y capacidades disponibles, el impacto y beneficio comunitario en la comunidad y en la solución de necesidades o problemas identificados, la sostenibilidad a largo plazo, esto quiere decir si podrá mantenerse en el tiempo y continuar beneficiando a la comunidad, la participación, evaluar si el proyecto beneficia de manera equitativa a distintos sectores o poblaciones de la comunidad.</p>		

	<p>8. ¿Qué mecanismos se utilizan para garantizar la colaboración y el intercambio de información entre las diferentes entidades involucradas en el proceso del presupuesto participativo?</p>	<p>La municipalidad implementa diversas estrategias para facilitar la coordinación, se programan reuniones entre las entidades involucradas para compartir información y discutir los avances y desafíos. También se utilizan plataformas digitales como Zoom y correos electrónicos para compartir información relevante y documentos.</p>	<p>La municipalidad programa reuniones regulares entre las diferentes entidades involucradas para compartir información y discutir los avances y desafíos del proceso, también se utilizan plataformas digitales, zoom, correos electrónicos para compartir información, documentos y datos relevantes sobre el proceso del presupuesto participativo, como también se crean comités de seguimiento conformados</p>	<p>Se realiza reuniones periódicas donde representantes de las entidades y actores relevantes se reúnen para discutir avances, compartir información y tomar decisiones conjuntas. Además, establecen comités de seguimiento</p>	<p>El acceso a la información y desarrollo de la participación ciudadana además generar la trazabilidad en los mecanismos de participación, mediante charlas y talleres de esta manera se promueve la participación ciudadana.</p>		

		<p>Además, se forman comités de seguimiento con representantes de las entidades para supervisar el proceso y fomentar la colaboración. Se llevan a cabo talleres y capacitaciones para formar a los participantes y promover la colaboración en el proceso. Finalmente, se organizan mesas de trabajo temáticas para discutir temas específicos relacionados al presupuesto participativo.</p>	<p>por representantes de las diferentes entidades involucradas para supervisar el proceso y garantizar la colaboración y el intercambio de información, otra formas es que se realizan talleres y capacitaciones para capacitar a los participantes en el proceso del presupuesto participativo y por último se pueden organizar mesas de trabajo temáticas para discutir temas específicos relacionados con el proceso del presupuesto participativo.</p>	<p>como también canales de comunicación regulares, como correos electrónicos, plataformas en línea como Zoom y Google meet o grupos de trabajo, para facilitar la transmisión de información y la colaboración en tiempo real. También se promueve la participación en capacitaciones y talleres conjuntos</p>			
<p>9.¿Cómo se lleva a cabo la coordinación entre la municipalidad y las organizaciones sociales durante la fase de concertación?</p>	<p>Se utilizan diversos medios de comunicación, como carteleras, medios digitales, redes sociales y anuncios públicos, para difundir la convocatoria y asegurar la participación de un amplio espectro de organizaciones, también se llevan a cabo reuniones de trabajo(8) entre representantes de la municipalidad y las organizaciones sociales, se realizan espacios de capacitación y formación</p>	<p>Se lleva a cabo mediante reuniones, mesas de trabajo: Talleres Plataformas, digitales redes sociales, Comités de seguimiento</p>	<p>Se lleva a cabo una coordinación entre la municipalidad y las organizaciones sociales para promover la participación ciudadana y lograr aprobaciones en la definición de prioridades. Esta coordinación se realiza a través convocatoria a reuniones conjuntas, mesas de diálogo y espacios de consulta. Donde se busca establecer un ambiente de colaboración y escucha activa, de esta manera la</p>	<p>Con el desarrollo de planes operativos comunidad intuición cómo reuniones de disertación y manejo de resultados para poder rescatar las necesidades de las comunidades</p>			

		para las organizaciones sociales, donde se brindan herramientas y conocimientos sobre el presupuesto participativo,		municipalidad como las organizaciones sociales puedan expresar sus opiniones, propuestas y preocupaciones.			
Fase de Formalización	10. ¿Cuál es la estrategia para comunicar a las organizaciones sociales, la inclusión de su proyecto en el Presupuesto Participativo?	Es comunicar que tenemos una lista de proyectos en cartera , en el cual se les da a conocer los proyectos que ya están priorizados, que ya tienen expediente técnico y son más fáciles de ejecutar esto se da aviso mediante las redes sociales plataformas digitales de la municipalidad , mediante carteles, charlas.	Una de las estrategias es la comunicación directamente a los representantes de las organizaciones sociales a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto o correos electrónicos para informarles sobre la inclusión de su proyecto en el presupuesto participativo, así mismo se programan reuniones con los representantes de las organizaciones sociales para informarles sobre la inclusión de su proyecto en el presupuesto participativo y discutir los próximos pasos, de igual modo se publica información sobre la inclusión de proyectos en el presupuesto participativo en	Mediante la publicación en las plataformas digitales, correos electrónicos, enviar mensajes al whatsapp de los representantes de las organizaciones sociales.	Es importante informar a las organizaciones sociales sobre las fechas y etapas clave del proceso, así como los requisitos y criterios para la presentación de proyectos. para esto se realizan talleres informativos donde se explica detalladamente cómo funciona el Presupuesto Participativo, mediante correos electrónicos, redes sociales o grupos de WhatsApp , para mantener una comunicación fluida con las organizaciones sociales y responder a		Por último, en esta subcategoría según el objetivo planteado se evidenció que en el Presupuesto Participativo se usan diferentes formas de comunicación, como páginas web, correos electrónicos y reuniones, para informar a las organizaciones sociales sobre sus

			<p>medios locales, como periódicos o emisoras de radio, para informar a la comunidad y a las organizaciones sociales, igualmente se utilizan las redes sociales para compartir información sobre la inclusión de proyectos en el presupuesto participativo y fomentar la participación ciudadana, por último se distribuyen carteles y folletos informativos en lugares públicos para informar a la comunidad y a las organizaciones sociales sobre la inclusión de proyectos en el presupuesto participativo.</p>		<p>sus dudas o consultas, una estrategia de comunicación efectiva, se busca motivar y empoderar a las organizaciones sociales para que se involucren activamente en el proceso del Presupuesto Participativo.</p>	<p>proyectos incluidos, los proyectos seleccionados se formalizan mediante Actas que aseguran que se evaluaron técnicamente, se planificaron bien donde se promovió la participación ciudadana, garantizando transparencia en el proceso.</p>
<p>11.¿Considera que la formalización de un proyecto priorizado en el PP mediante Acta cumple con los criterios establecidos?</p>	<p>Si, porque los proyectos que ya están en cartera son proyectos que tienen más viabilidad ya que cuentan con expedientes técnicos, esto quiere decir que ya han pasado por una evaluación técnica de un profesional, el presupuesto participativo está encargado de la gerencia de planificación y presupuesto, dentro de ello hay una persona que se encarga netamente dentro e parámetros y</p>	<p>Si, ya que la formalización del proyecto pasó por un proceso donde es sometido a un análisis de un equipo técnico debe ser mediante un Acta, evalúa el proyecto; como también se realiza una planificación adecuada, donde se hace el seguimiento y evaluación, donde también se busca promover la participación ciudadana.</p>	<p>Si, porque pasa por varias etapas y aprobación por un equipo técnico que se encarga de que se cumple con lo que se requiere para poder garantizar el cumplimiento de los criterios que se requiere para que esté apto y se cumpla los objetivos del proyecto.</p>	<p>Si, por que quedan fijados los presupuestos, la formalización de un proyecto priorizado en el Presupuesto Participativo mediante un Acta es un paso importante para garantizar la transparencia y legitimidad del proceso. Sin embargo, para considerar que la formalización cumple con los criterios establecidos, es necesario evaluar algunos aspectos clave</p>	<p>Para asegurar que los proyectos se ejecuten de manera efectiva y transparente, se utilizan mecanismos de coordinación y seguimiento y las visitas a campo, estas medidas aseguran que el Presupuesto Participativo beneficie realmente a la comunidad y se cumplan las metas</p>	<p>Para asegurar que los proyectos se ejecuten de manera efectiva y transparente, se utilizan mecanismos de coordinación y seguimiento y las visitas a campo, estas medidas aseguran que el Presupuesto Participativo beneficie realmente a la comunidad y se cumplan las metas</p>

		dentro de la programación que ya se tiene echa, se encarga de hacer la coordinación, el seguimiento y garantice que se ejecute todo el proceso del presupuesto participativo, es una persona que es especialista.			como la transparencia y accesibilidad para todas las partes involucradas, las cuales también están involucrada, la inclusión de los ciudadanos, el consenso alcanzado entre la municipalidad y las organizaciones sociales.		establecidas.
12.¿Cuáles son los mecanismos de coordinación y seguimiento para garantizar una ejecución eficiente y coherente de los proyectos seleccionados?	Pueden utilizar diversos mecanismos de coordinación y seguimiento, algunos de los más comunes son los comités de seguimiento conformados por representantes de municipalidad, también las organizaciones sociales y otros actores relevantes. Estos comités se reúnen periódicamente para supervisar y monitorear el avance de los proyectos, resolver problemas y tomar decisiones conjuntas, se realiza una planificación detallada de	Los Comités de seguimiento, los cuales están conformados por representantes de la municipalidad y las organizaciones sociales para supervisar el proceso y garantizar la colaboración, también las reuniones periódicas que se programan con los representantes de las organizaciones sociales para discutir el avance del proyecto y abordar cualquier problema o desafío que surja, así mismo se realizan reportes de avance a las organizaciones sociales		Bueno aquí se tiene que trabajar con todas las áreas involucradas, para garantizar una ejecución efectiva de los proyectos seleccionados en el Presupuesto Participativo, en esto se emplean varios mecanismos, como los comités que hacen el seguimiento, organizaciones sociales, se reúnen periódicamente para supervisar el avance, resolver problemas y tomar decisiones conjuntas, cada proyecto es cuidadosamente planificado con cronogramas, como también evaluaciones	Se ponen en práctica los mecanismos de desarrollos que generen como crear proyectos dentro del plano de infraestructura o saneamiento, se emplean los comités poder hacer un seguimiento de manera Integrada por representantes de la municipalidad y organizaciones sociales, Podemos decir que también mediante cronogramas, planificados, evaluaciones frecuentes, informes del avance del proyecto, estos pueden esta		

		<p>cada proyecto seleccionado, incluyendo cronogramas, presupuestos para asegurar que se cumplan los plazos y objetivos establecidos, de igual manera se llevan a cabo evaluaciones periódicas para medir el progreso de los proyectos y verificar si se están alcanzando los resultados esperados, también ellos tienen que presentar informes de avance de manera regular, también, se maneja plataformas digitales o sistemas de información que faciliten el seguimiento y la gestión de los proyectos, al finalizar la ejecución de los proyectos, se realiza una evaluación final para analizar los resultados obtenidos, identificar lecciones aprendidas y evaluar el impacto en la comunidad.</p>	<p>encargadas de implementar los proyectos para monitorear el progreso, como también se realiza visitas de campo y evaluaciones periódicas para asegurarse de que se esté cumpliendo con los objetivos establecidos.</p>	<p>frecuentes para medir el progreso y verificar si se están alcanzando los resultados esperados. esto va acompañado de informes de avance del proyecto, otra de las formas es utilizar plataformas digitales para acceder a información actualizada sobre el estado de los proyectos para así fomentar la participación activa de la comunidad mediante reuniones informativas y asambleas donde pueden expresar opiniones y sugerencias, cuando finaliza el proyecto se realiza una evaluación para analizar resultados y ver el impacto en la comunidad, para ir contribuyendo a mejoras futuras.</p>	<p>información también está en las plataformas de seguimiento que usa la municipalidad para mantener informado a los ciudadanos involucrados, todo esto es evaluado al finalizar el proyecto para asegurar una gestión efectiva y transparente del Presupuesto Participativo en beneficio de la comunidad.</p>		
<p>13.¿Cuáles son sus recomendaciones para mejorar la gestión del PP por parte de los gestores de la municipalidad?</p>		<p>Más que todo lo que se busca es promover la transparencia en todo el proceso del PP, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación de los proyectos. Publicar información relevante y accesible sobre los proyectos seleccionados, los recursos utilizados y los resultados obtenidos,</p>	<p>Una de ellas es promover una cultura de participación ciudadana, es muy importante que los gestores de la municipalidad promuevan una cultura de participación ciudadana y fomenten la colaboración con las organizaciones sociales y la comunidad en general, es esencial que se realice una planificación adecuada y participativa</p>	<p>Se tendría que respetar los cronogramas para luego no hacerlo muy rápido cada etapa, así mismo deben buscar la mayor participación de los pobladores, también internamente en la municipalidad deben estar</p>	<p>Recomendaciones para mejorar la gestión del Presupuesto Participativo, generar fuentes de apoyo por ejemplo utilizar políticas públicas como el gobierno Abierto la cual facilita la participación ciudadana y el acceso a la</p>		

		<p>fomentar la participación activa de la comunidad, realizar mas campañas de difusión para informar a los ciudadanos sobre cómo pueden participar, organizar talleres y asambleas para recoger sus propuestas y opiniones, fomentar capacitación y formación a los gestores de la municipalidad sobre técnicas de participación ciudadana, planificación y gestión de proyectos, implementar un sistema de evaluación continua que permita medir el impacto de los proyectos, establecer mecanismos de coordinación con otras instituciones y entidades involucradas, utilizar herramientas tecnológicas como plataformas digitales y sistemas de información</p>	<p>para identificar las necesidades y prioridades de la comunidad, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, establecer mecanismos efectivos para coordinar y monitorear el proceso del presupuesto participativo, incluyendo reuniones periódicas con las organizaciones sociales, reportes de avance, visitas de campo y evaluaciones periódicas, promover el uso de tecnología mediante plataformas digitales para compartir información</p> <p>Capacitar a los gestores municipales en temas relacionados con el presupuesto participativo, incluyendo planificación, coordinación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>comprometidos con sus trabajos así poder trabajar conjuntamente con transparencia en cada etapa del presupuesto participativo.</p>	<p>información, promover la transparencia en todo el proceso, fortalecer la participación ciudadana mediante campañas de difusión y talleres, utilizar tecnología para agilizar la comunicación y la rendición de cuentas, como también asignar un presupuesto adecuado y utilizarlo de manera transparente y evaluar.</p>	
--	--	--	---	---	--	--

ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO 1 (*)

Título de la investigación: **Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023**

Investigador(a): De la Cruz Salvatierra Sergio Narciso

Propósito del estudio: Le invitamos a participar en la investigación titulada “Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023” cuyo objetivo es **Analizar comparativamente la Gestión en el Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos.**

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado del Programa Académico de **Maestría en Gestión Pública**, de la Universidad César Vallejo del campus **Lima Este**, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada:” **Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023**”
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará **de manera virtual mediante el Google form**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador(a): De la Cruz Salvatierra Sergio Narciso, email: sergiodelacruzsalvatierra@gmail.com y Docente asesora Dra. Torres Caceres, Fatima del Socorro, email: fdtorresca@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Participante 1: JCA

Fecha y hora: Julio del 2023.

ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO 2 (*)

Título de la investigación: **Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023**

Investigador(a): De la Cruz Salvatierra Sergio Narciso

Propósito del estudio: Le invitamos a participar en la investigación titulada “Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023” cuyo objetivo es **Analizar comparativamente la Gestión en el Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos.**

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado del Programa Académico de **Maestría en Gestión Pública**, de la Universidad César Vallejo del campus **Lima Este**, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada:” **Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023**”
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará **de manera virtual mediante el Google form**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador(a): De la Cruz Salvatierra Sergio Narciso, email: sergiodelacruzsalvatierra@gmail.com
y Docente asesora Dra. Torres Caceres, Fatima del Socorro, email: fdtorresca@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Participante 2: SRM

Fecha y hora: Julio del 2023.

ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO 3 (*)

Título de la investigación: **Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023**

Investigador(a): De la Cruz Salvatierra Sergio Narciso

Propósito del estudio: Le invitamos a participar en la investigación titulada “Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023” cuyo objetivo es **Analizar comparativamente la Gestión en el Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos.**

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado del Programa Académico de **Maestría en Gestión Pública**, de la Universidad César Vallejo del campus **Lima Este**, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada:” **Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023**”
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará **de manera virtual mediante el Google form**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador(a): De la Cruz Salvatierra Sergio Narciso, email: sergiodelacruzsalvatierra@gmail.com

y Docente asesora Dra. Torres Caceres, Fatima del Socorro, email: fdtorresca@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Participante 3: AAT

Fecha y hora: Julio del 2023.

ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO 4 (*)

Título de la investigación: **Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023**

Investigador(a): De la Cruz Salvatierra Sergio Narciso

Propósito del estudio: Le invitamos a participar en la investigación titulada “Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023” cuyo objetivo es **Analizar comparativamente la Gestión en el Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos.**

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado del Programa Académico de **Maestría en Gestión Pública**, de la Universidad César Vallejo del campus **Lima Este**, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Procedimiento: Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada:” **Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023**”
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará **de manera virtual mediante el Google form**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador(a): De la Cruz Salvatierra Sergio Narciso, email: sergiodelacruzsalvatierra@gmail.com
y Docente asesora Dra. Torres Caceres, Fatima del Socorro, email: fdtorresca@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Participante 4: SAM

Fecha y hora: Julio del 2023.

ANEXO 4: MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dra. Fatima del Socorro Torres Caceres
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Educación; gestión pública; investigadora Renacyt; redacción de artículos científicos.
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () más de 5 años (X)
Experiencia en investigación psicométrica:	Docente de metodología de la investigación, construcción de instrumentos.

2. **Propósito de la evaluación.** Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. **Datos de la escala:** Cuestionario/Guía de Entrevista

Nombre del instrumento	Gestión en el presupuesto participativo
Autor(a) (es):	De la Cruz Salvatierra Sergio Narciso
Procedencia:	Gestión en el Presupuesto Participativo de una municipalidad de Lima
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	20 Minutos
Ámbito de aplicación:	Gestores de la municipalidad y gestores sociales.
Significación:	La guía de entrevista utilizada consta de 13 preguntas. Por otro lado, se desglosaron en cuatro subcategorías: Fase de preparación, fase de concertación y Fase de formalización. Tiene como objetivo: Analizar comparativamente la Gestión en el Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos

4. Soporte teórico: (describir en función al modelo teórico)

Categoría	Subcategorías	Definición
Gestión en el presupuesto participativo	Fase de Preparación	Es la etapa inicial del proceso en la cual se realizan actividades para planificar y establecer las bases de cómo se llevará a cabo el proceso de participación ciudadana en la asignación de recursos.
	Fase de Concertación	Es una etapa en la que se busca lograr acuerdos y consensos entre los actores involucrados, incluyendo a la comunidad, para establecer prioridades y definir los proyectos o programas que serán financiados con los recursos disponibles en el presupuesto
	Fase de Formalización	Es la etapa en la cual se consolidan y documentan oficialmente los acuerdos y decisiones tomadas durante la fase de concertación. En esta fase, se establecen de manera formal los proyectos y programas que serán financiados a través del presupuesto participativo y se realizan los trámites administrativos necesarios para su implementación.

Presentaciones de instrucciones para el juez.

A continuación, a Ud. le presentó la entrevista Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023, califique Ud. de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio

2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Presupuesto Participativo

- **Primera subcategoría: Fase de preparación.**

- **Objetivos de la Subcategoría:** Analizar la gestión en la fase de preparación del Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos.

Subcategoría	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación/recomendaciones
Fase de Preparación	¿Qué mecanismos de comunicación se utilizan para garantizar la participación efectiva de los ciudadanos en los procesos del Presupuesto Participativo (PP)?	4	4	4	
	¿Cuáles son los medios de difusión que usa la Municipalidad para la participación de las organizaciones sociales en el Presupuesto Participativo?	4	4	4	
	¿Cuáles son los criterios para la selección y priorización de los proyectos propuestos por la ciudadanía?	4	4	4	
	¿Se lleva a cabo procesos de capacitación y difusión de información para promover la participación ciudadana en el presupuesto participativo?	4	4	4	
	¿Cuál es la participación de los representantes de las organizaciones sociales respecto a la identificación de la problemática ciudadana?	4	4	4	

- **Segunda subcategoría: Fase de Concertación**

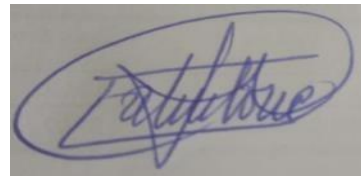
- **Objetivos de la Dimensión:** Analizar la gestión en la fase de concertación del Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos

Subcategoría	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación/recomendaciones
Fase de Concertación	¿Cuáles son los problemas que se priorizan para la aprobación de un proyecto de la comunidad?	4	4	4	
	¿Cuáles son los criterios que aplica el equipo técnico en la evaluación de los proyectos a ser considerados en el Presupuesto Participativo?	4	4	4	
	¿Qué mecanismos se utilizan para garantizar la colaboración y el intercambio de información entre las diferentes entidades involucradas en el proceso del presupuesto participativo?	4	4	4	
	¿Cómo se lleva a cabo la coordinación entre la municipalidad y las organizaciones sociales durante la fase de concertación?	4	4	4	

Tercera subcategoría: Fase de Formalización.

- Objetivos de la Subcategoría: Analizar la gestión en la fase de Formalización del Presupuesto Participativo desde la experiencia de gestores y ciudadanos

Subcategoría	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación/recomendaciones
Fase de Formalización	¿Cuál es la estrategia para comunicar a las organizaciones sociales, la inclusión de su proyecto en el Presupuesto Participativo?	4	4	4	
	¿Considera que la formalización de un proyecto priorizado en el PP mediante Acta cumple con los criterios establecidos?	4	4	4	
	¿Cuáles son los mecanismos de coordinación y seguimiento para garantizar una ejecución eficiente y coherente de los proyectos seleccionados?	4	4	4	
	¿Cuáles son sus recomendaciones para mejorar la gestión del PP por parte de los gestores de la municipalidad?	4	4	4	



Dra. Fatima del Socorro Torres Caceres
Nro. DNI 10670820
Investigadora Renacyt
Código: P0094907



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, TORRES CACERES FATIMA DEL SOCORRO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Análisis comparativo de la gestión en el presupuesto participativo de una municipalidad de Lima, 2023", cuyo autor es DE LA CRUZ SALVATIERRA SERGIO NARCISO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 21 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
TORRES CACERES FATIMA DEL SOCORRO DNI: 10670820 ORCID: 0000-0001-5505-7715	Firmado electrónicamente por: FDTORRESCA el 27- 07-2023 12:13:20

Código documento Trilce: TRI - 0608396